



VISTO:

El Expte. **M-4-16 MARONI SANDRA PRESIDENTA DE MUJERES FEDERADAS PERGAMINO** Solicita se declare de Interés Municipal el día de la Mujer Rural el 15 de octubre.-

CONSIDERANDO:

Que la “mujer rural” ocupa un rol fundamental en la promoción del desarrollo agrícola y rural.-

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Pergamino, en la Décimo Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el día 11 de Octubre, aprobó por unanimidad la siguiente

RESOLUCION:

ARTÍCULO N° 1: *Declárase de Interés Municipal; la participación, en ----- representación del Partido de Pergamino, de las Sras. Sandra Maroni - Presidenta de Mujeres Federadas Pergamino y coordinadora del distrito 7 de F.A.A. -; y Mirta Repetto - tesorera de Mujeres Federadas Pergamino y coordinadora de Mujeres Cooperativista de AFA -; en el “Evento Homenaje en el marco del DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER RURAL”, a realizarse los días 13 y 14 de octubre del corriente en la ciudad de Mercedes, Provincia de Buenos Aires.-*

ARTÍCULO N° 2: Luego de remitir copia del presente a los solicitantes, se remiten ----- estos actuados al ARCHIVO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE.-

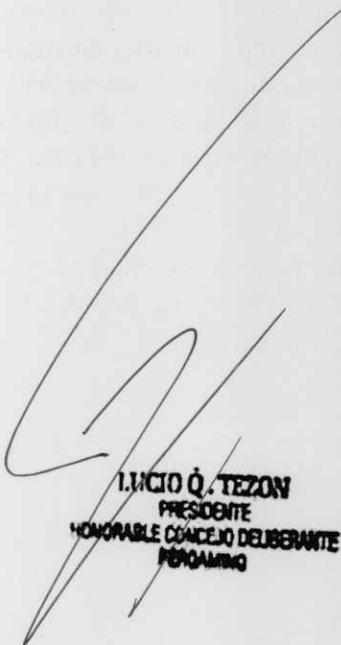
ARTÍCULO N° 3: De forma.-

PERGAMINO, 12 de Octubre de 2016.-

RESOLUCION N° 2587/16


MARIA FERNANDA ALEGRI
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO




LUCIO Q. TEZON
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO